



Boletín Núm. 127/18
Guadalajara, Jalisco, 31 de octubre de 2018

PRESENTAN LA CARTILLA DE DERECHOS SEXUALES DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN JALISCO 2018

Con el propósito de ser un recurso pedagógico para apoyar y facilitar procesos de difusión educativa que impulse el conocimiento, ejercicio y promoción de los derechos sexuales, la CEDHJ, Secretaría de Educación, de Salud y el Colectivo Ollín A.C. presentaron la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes en Jalisco 2018.

Antes estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica número 4, el defensor Alfonso Hernández Barrón pidió a los jóvenes y a la sociedad impulsar este recurso como un proceso educativo de conocimiento, ejercicio y promoción dentro de los derechos sexuales en una sociedad democrática y participativa.

“Con esta edición de la cartilla hacemos un llamado a todas las autoridades públicas de Jalisco a redoblar esfuerzos para lograr garantizar el efectivo acceso y el ejercicio de los derechos humanos en pie de igualdad, la autodeterminación y la corresponsabilidad de derechos de conformidad con el marco constitucional y convencional”, dijo.

El titular de la CEDHJ dijo que luego de largas reuniones, sesiones, estudio y análisis se obtuvo este documento base que se entregará a las y los adolescentes, a las y los docentes, padres y madres de familia, a la comunidad en general para que puedan orientar sus acciones y se haga posible que haya derechos y libertades plenas para todas las personas.

Francisco Javier Pérez Chagollán, del Colectivo Ollín A.C., invitó a las y los estudiantes, los docentes y los padres de familia a difundir los derechos que contiene la cartilla y volverlo un instrumento de poder para transformar la cultura sexual.

“La invitación es construyamos y hagamos que este documento se convierta en un instrumento de poder. Hagámoslo sonar, hagámoslo valer con nuestra reflexión y con nuestras prácticas de difusión y que las autoridades sigan haciendo este trabajo de articulación”, expresó.

La cartilla comprende 15 derechos divididos en cinco bloques que son autodeterminación y disfrute sexual; sobre equidad, inclusión y no violencia; salud integral de la sexualidad y reproductiva; información y educación integral de la sexualidad, y sobre la incidencia y participación en políticas públicas sobre sexualidad.

Este documento tiene su edición 2005 y 2016, sin embargo, fue actualizado porque en los últimos años hubo avances científicos en materia de sexualidad, cambios en las leyes y normas, así como la reforma de la Constitución en Derechos Humanos de 2011.

En la actividad también estuvieron presentes el secretario de Salud, Alfonso Petersen; el de Educación, Francisco Ayón, y Víctor Sandoval, coordinador de Educación Básica de Educación.